

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|--|
| Número de Expediente (RUCT): | 2502084 |
| Denominación Título: | Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural |
| Universidad responsable: | Universidad Complutense de Madrid |
| Universidades participantes: | |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Bellas Artes |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|----------------------------------|
| Presidente del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto externo: | Rosa Couto |
| Vocal estudiante: | Silvia Maiorana |
| Presidente Comité Artes y Humanidades: | Manuel González Morales |
| Presidente Comité Ciencias: | Celso Rodríguez Fernández |
| Presidente Comité Ciencias de la Salud: | Francisco Javier Castillo García |
| Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: | Eduardo García Jiménez |
| Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau |
| Secretario: | Concha Serrano Alcaide |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado es coherente a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada. Además, se valora positivamente que se hayan aplicado las medidas oportunas para corregir las dificultades que han surgido con algunas de las asignaturas programadas.

Aunque el título no incluye prácticas externas para finalizar el grado, sí se contemplan como actividad extracurricular. Aparecen citadas en el Suplemento Europeo al título y, según se constata, son de gran interés para el alumnado por suponer un vínculo inicial muy interesante con el mercado laboral.

La coordinación ha sido calificada como adecuada en los correspondientes Informes de Seguimiento; considerando como muy adecuada la valoración que se realiza del mismo. También el Informe de Seguimiento de la UCM 2011-12 contempla la adecuación de los mecanismos implantados y la idoneidad del modelo de coordinación. Se detecta que hay un esfuerzo y una voluntad en aplicar las resoluciones que se derivan de las reuniones de coordinación, haciendo que los mecanismos implantados se adecuen a la estructura del título en función de los objetivos programados y con la participación de todos los colectivos implicados en el grado.

La estructura vertical de coordinación de asignatura, de módulo y de grado, junto con la Comisión de coordinación de grado, realiza las reuniones periódicas necesarias para llevar a cabo las labores de coordinación, cuidando de detectar los problemas derivados de un funcionamiento inadecuado y, a su vez, poniendo en marcha las medidas correctoras pertinentes según se muestra en las actas presentadas. Las carencias detectadas han sido: solapamiento de contenidos en algunas asignaturas, ajuste de la carga de trabajo, exceso de contenidos teóricos del segundo curso en comparación con el resto de cursos de la titulación, o el contenido demasiado general relacionado con disciplinas más afines a Bellas Artes. En todos los casos se han aplicado medidas correctoras, intentando ajustar y mejorar aquellos parámetros relacionados con las prácticas de aprendizaje, los objetivos, las competencias y los contenidos de las diferentes asignaturas.

El tamaño medio de grupo se adecua a lo previsto en la Memoria de verificación, a lo propuesto para el carácter específico de la titulación y a la naturaleza de asignaturas que se imparten en laboratorios o en talleres prácticos de restauración. Aunque el grupo de mañana, en ocasiones, está desequilibrado con respecto al de la tarde debido a una mayor demanda del alumnado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Se publica, además, una relación de recursos, infraestructuras y servicios de la Facultad de BBAA y los específicos de la titulación. Hay acceso a la normativa de permanencia y a la de transferencia y reconocimiento de créditos.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial los informes de Verificación, Seguimiento, Acreditación, SGIC y

encuestas. También se accede al buzón de quejas y sugerencias. Con respecto al Informe de seguimiento se han subsanado todas las recomendaciones.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC se encuentra diseñado, implementado y publicado en la web. Dispone de los procedimientos adecuados para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Se encarga de todos los aspectos que conlleva la convocatoria de encuestas, quejas y sugerencias así como de su análisis y publicación. Además, las recomendaciones de mejora en lo relativo a la calidad de la docencia y la organización que han sido subsanadas.

Las encuestas se realizan a estudiantes y profesorado aunque la participación ha ido bajando. Las encuestas del PAS son satisfactorias en general. No hay información sobre inserción laboral ni encuestas a egresados y empleadores dado a que aún no han pasado dos años desde que acabó la primera promoción.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Si comparamos el personal académico disponible respecto al comprometido en la Memoria verificada existen diferencias. Esto se debe a las políticas restrictivas de contratación en la Educación pública.

Ha descendido el número de profesores permanentes, pero ha aumentado en el de doctores produciéndose un aumento de los contratados a tiempo parcial. Implantada la titulación completa, el profesorado está constituido por 29 profesores, 19 tienen formación específica y el resto proceden de ámbitos relacionados atendiendo a las asignaturas de formación básica o módulo complementario.

El 65% participa en DOCENTIA y todos tienen evaluación positiva. Además, es de destacar que cinco de ellos han obtenido el certificado de excelencia entre el 2012 y 2014.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo a la docencia se atiene estrictamente a lo presentado en la Memoria verificada. Se cuenta con dos técnicos de taller específicos para restauración, que atienden el Grado y el Máster. Según el criterio de los diferentes colectivos implicados en el grado (estudiantes, profesorado, coordinación y PAS) para un adecuado desarrollo de las competencias del título sería necesario disponer de más personal técnico cualificado.

Por otra parte el título se nutre de personal de apoyo derivado de la Facultad de Bellas Artes, la cual tiene una estructura de administración y servicios perfectamente desarrollada para prestar el soporte necesario al título. Cabe destacar la excelente disposición del personal de la Biblioteca, uno de los servicios mejor valorados del centro.

El equipamiento e infraestructuras es el adecuado. Las aulas teóricas y prácticas se adecuan al tamaño de grupo y se han ido realizando modificaciones en respuesta a las sugerencias de mejora hechas por el profesorado para las necesidades docentes de las diferentes asignaturas del grado. El laboratorio de materiales está correctamente dotado y se valora positivamente que esté

incluido en la Red de laboratorios e infraestructuras de la CAM. La dotación de recursos que inicialmente iba a ser aportada por la UAM se ha suplido adecuadamente por una nueva aula-taller destinada específicamente a las prácticas conservación-restauración de arqueología y por el Laboratorio de Materiales.

No obstante, si se analizan los resultados de encuestas de satisfacción del PDI-PAS (2013/2014) se detecta que las peores valoraciones son para las instalaciones, ya que no se considera que faciliten el trabajo ni de los docentes, ni de los usuarios; y tampoco se consideran seguras.

La accesibilidad es problemática por el tipo de edificación. El equipo decanal ha manifestado que está realizando todos los esfuerzos posibles por subsanar las carencias, aunque no se han podido abordar todas las reformas debido al presupuesto que se le asigna como centro universitario.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título. Como indica la propia web del título, el estudiante al finalizar los estudios habrá de alcanzar resultados de aprendizaje referidos a tres categorías: teóricos, técnicos y aplicados. Conocimientos imprescindibles para la práctica profesional de la conservación y la restauración. No obstante, se propone valorar la posibilidad de incrementar la formación en géneros como la Arqueología, el Documento Gráfico y los Tejidos.

Como ya se ha señalado anteriormente, se ofertan prácticas externas con carácter extracurricular gracias a diferentes convenios con museos e instituciones relacionadas con la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Tanto estudiantes como tutores en prácticas valoran positivamente tales prácticas como una posibilidad de acercamiento del alumno al mundo laboral.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los Trabajos Fin de Grado son coherentes con los resultados de aprendizaje propuestos y las calificaciones otorgadas corresponden con la calidad de los mismos.

Desde la Coordinación del Grado se ofertan cada curso académico actividades formativas específicas para estudiantes del grado de Conservación y Restauración tales como cursos breves, seminarios y talleres para mejorar la formación de los estudiantes del grado. En este sentido, se valora especialmente la visita a centros relacionados con los estudios de conservación y restauración.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La participación en las encuestas de satisfacción es relativamente baja entre el colectivo de estudiantes, aproximadamente un tercio de la matrícula de un curso. De los resultados obtenidos, destaca que se encuentra por debajo de la media su satisfacción la distribución de tareas a lo largo del curso, los sistemas de evaluación empleados o instalaciones para el desarrollo de la docencia. Por otro lado, destaca la valoración positiva del Servicio de Biblioteca o el grado de utilidad del Campus Virtual. Del mismo modo se considera que la participación del profesorado en las encuestas es también escasa. En todo caso, las tasas de participación hacen que los resultados no sean del todo relevantes.

En cuanto al PAS, la mayoría de los ítems encuestados entran dentro de una media aceptable de valoración. Hay que hacer una excepción en relación a la satisfacción sobre el desarrollo de la carrera profesional que le ofrece la universidad y, al igual, las posibilidades de formación que se les ofrecen. En ambas facetas su satisfacción es escasa.

No hay datos relativos a la satisfacción de los egresados pues la primera promoción es del curso 2014-2015. Durante la audiencia realizada a este colectivo en la visita se ha podido detectar que ante la pregunta de si actualmente volverían a repetir el grado, la respuesta ha sido unánime y afirmativa. Además, se ha apreciado que en una gran mayoría continúan su formación cursando un Máster en Conservación y Restauración.

RECOMENDACIONES:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
